

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  0R0P 1U4G 4J54 6O23 0GHZ	NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO MEDIO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ15I00U7	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2021/45

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE MAYO DE 2021

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 26 de mayo de 2021

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D. Eduardo Oria de Rueda, (actuando como Concejales-Secretario), D. Francisco Manuel Melgarejo Martínez, D. Pablo Gil Alonso y D^a. Mónica García Molina.

ACUERDOS

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 19 de mayo de 2021, por unanimidad.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA Y POZUELO 2030

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

3. Acuerdo por el que se aprueban unas propuestas de gastos:

- UPT/2021/113 por importe de 16.683,77 €
- UPT/2021/121 por importe de 33.367,54 €
- UPT/2021/122 por importe de 66.848,79 €

4. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 18.053,20 €, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SUMINISTRO DE GAS NATURAL COMPRIMIDO VEHICULAR (GNC), Expte. 2021/PASA/006, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 14.920 €, I.V.A. no incluido, (18.053,20 €, I.V.A. incluido). Se procede a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado abreviado de tramitación ordinaria, procediendo a la apertura del mismo.

5. Acuerdo por el que se modifica el texto del convenio colectivo del personal laboral del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos del anexo personal de limpieza del Ayuntamiento.

6. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE DISEÑO DE CAMPAÑAS MUNICIPALES Y MAQUETACION DE PUBLICACIONES, Expte. 2021/PAS/001, a la mercantil PRODUCCIONES MIC, S.L.; requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

7. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SUMINISTRO DE PRENDAS DE TRABAJO, UNIFORMES Y EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA COLECTIVOS DETERMINADOS DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCON Y SUS ORGANISMOS AUTONOMOS Expte. 2021/PA/004, a la mercantil MAXPORT, S.A.; requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

8. Acuerdo por el que se da cuenta de los contratos menores adjudicados durante el mes de abril del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Pozuelo 2030.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE LA CIUDAD

9. Acuerdo por el que se aprueba inicialmente el Proyecto de Reparcelación del sector UZ 2.4-02 "HUERTA GRANDE" del Plan General de Ordenación Urbana, sometiendo el expediente al trámite de información pública por el plazo de 20 días en el BOCM.

10. Acuerdo por el que se el pliego de condiciones del contrato para la VENTA DE PARCELA MUNICIPAL SITA EN CALLE CRUZ DE LA ATALAYA NÚMERO 5 DE POZUELO DE ALARCÓN, Expte.2021/PA/024, Se procede a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, procediendo a la apertura del mismo.

11. Acuerdo por el que se da cuenta de los contratos menores adjudicados durante el mes de abril del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS AL CIUDADANO

12. Acuerdo que se adjudica el contrato de SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE COLONIAS DE VERANO, Expte. 2020/PA/051 a la mercantil GESISPORT GESTION SERVICIOS INTEGRALES, S.L.; requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

13. Acuerdo por el que se da cuenta de los contratos menores adjudicados durante el mes de abril del Área de Gobierno de Servicios al Ciudadano.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA

14. Acuerdo por el que se da cuenta de los contratos menores adjudicados durante el mes de abril del Área de Gobierno de Familia.